

REPÚBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
RECTORÍA

## ACLARA DENOMINACIÓN PROGRAMA DE POSTGRADO MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA

SANTIAGO, 1127 - 06/04/20

**VISTOS:** El D.F.L. N° 149 del Ministerio de Educación, la Ley 2109, la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y Resolución N° 07122 de creación de mención, Decreto Universitario 755 de 1988.

### CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de establecer coherencia nominal en la normativa de las diferentes Programas de Postgrado.

2.-Que, el Programa **MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA** conducente al grado **MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA** creado mediante Resolución N° 07121 del 12 de diciembre de 1996, dependiente de la de la Facultad de Ingeniería, ha sido impartido observándose diferencias en su denominación con respecto a otros Programas de Postgrado de similares características.

### RESUELVO:

**ENTIÉNDASE**, que el Programa de Postgrado y grado denominado: **MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA** se denomina para efectos de su normativa interna y el otorgamiento de grado como **MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA, MENCIÓN INGENIERIA MECANICA**.

1.- La Modificación no constituye la creación de un nuevo grado o **Programa**, por lo que se conserva la estructura organizativa consolidada y normada hasta la fecha.

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID - RECTOR**

Lo que transcribo para su conocimiento,

Saluda a usted,

**ANGEL JARA TOBAR**  
SECRETARIO GENERAL (S)



JTO/GRL/CPG/AFD/

#### Distribución

- 1 Rectoría
- 1 Prorectoría
- 1 Secretaría General
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Dirección Jurídica
- 1 Vicerrectoría de Postgrado
- 1 Dirección de Programas de Postgrados Académicos - VIPO
- 1 Dirección de Programas de Postgrados Profesionales - VIPO
- 1 Departamento de Calidad y Acreditación
- 1 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Vicerrectoría Académica
- 1 Facultad de Ingeniería
- 1 Registro Académico
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central.